

# Texto orientador para el Camino Sinodal

## **“En el camino de la conversión y de la renovación - Fundamentos teológicos del camino sinodal de la Iglesia católica en Alemania”**

(Texto finalmente decidido por el Camino Sinodal en la Asamblea Sinodal del 3 de febrero de 2022)

El más alto Magisterio de la Iglesia ha presentado recientemente la enseñanza vinculante sobre la revelación, teniendo en cuenta toda la tradición, es decir, el Concilio de Trento y el Concilio Vaticano I, en la constitución dogmática sobre la revelación divina Dei Verbum del Concilio Vaticano II. La presentación de esta enseñanza no es un dogma en sentido formal, pero como acto del más alto Magisterio y como testimonio de la continua tradición doctrinal, goza del más alto grado vinculante.

De esta exposición del Magisterio resulta una arquitectura de la epistemología teológica que refleja esta naturaleza vinculante.

**En general, se puede decir que el texto de orientación del Camino Sinodal disuelve esta arquitectura y la desplaza fundamentalmente.** El pragmatismo del texto revela el objetivo de desplazamiento tectónico: **se trata de preparar la revisión de la enseñanza cristiana, en la que se nombran fuentes de revelación (“historia”, “signos de los tiempos”), que van más allá de la revelación de Dios que se completa y finaliza escatológicamente en Jesucristo revelación de Dios (cf. DV 4 y de hecho ya DV 2).**

**Además, se disuelve la unidad entre la Escritura, la Tradición y el Magisterio (cf. DV 10), que es decisiva para Dei Verbum.** En consecuencia, se ignora la única autoridad última del Magisterio para interpretar la Palabra de Dios (cf. ibíd.).

**En resumen, hay que afirmar que el texto rompe con la más alta enseñanza magisterial de Dei Verbum en puntos centrales.** Lo hace claramente, pero no abiertamente. El texto encubre el contenido con un aparente lenguaje tradicional. Por ello, es necesario analizar con precisión las partes débiles del texto.

**En el Nr. 10 del texto orientativo y en la arquitectura posterior de ese texto es decisiva la disolución de la unidad entre la Escritura, el Magisterio y la Tradición, y que Dei Verbum 10 postula como una unidad programática.** El Magisterio está siendo aquí separado (en contra lo afirmado por DV 10) de la Escritura y de la Tradición: se subordina al sentido de fe de los creyentes y a los signos de los tiempos, y finalmente se debe ordenar y adaptar a la teología. **Este cambio fundamental determina toda la arquitectura posterior del texto de orientación. Por tanto, no se trata de una inexactitud, sino claramente de una opción sistemática.**

Los llamados “**signos de los tiempos**” son de hecho ya considerados en el texto debido a su potencial calidad de revelación, si es necesario, fuentes normativas de conocimiento de la enseñanza en las que se puede reconocer la voluntad de Dios. En última instancia, esto confirma claramente la interpretación ciertamente auténtica dada por el obispo Georg Bätzing en el texto de orientación en la disputa con el cardenal Koch. **La forma en que está formulada aquí indica claramente un conflicto con la afirmación de que la revelación es completa en Jesucristo (DV 4, cf. 2).**

A través de la disolución de la conexión entre Escritura, Magisterio y Tradición, la Escritura y la Tradición se vuelven ambiguas porque se les pueden asignar diversos significados, lo que también se afirma claramente en el texto de orientación. La vinculación entre Escritura y Tradición que debe ser determinada por el Magisterio, pasa ahora en ese texto a ser determinada por la teología. La pregunta “¿quis iudicat?” (¿quién juzga?) se responde así más o menos abiertamente con referencia a la teología académica. Porque ésta última es también intérprete del sentido de la fe y de los signos de los tiempos.

A lo largo de todo el texto, al Magisterio se le asigna casi exclusivamente la función testimonial; su capacidad para tomar decisiones vinculantes y autorizadas (por ejemplo, en casos de conflicto), no representa ningún papel de forma sistemática, ni tampoco la idea de una forma doctrinal obligada construida en las sentencias judiciales, que es el punto de partida y de referencia de todo desarrollo y profundización legales.

**Esto es una vez más una indicación de la pragmática del texto: se trata de la preparación de la revisión de la doctrina cristiana, que no profundiza en la forma doctrinal anterior, sino que la niega (se pueden mencionar como ejemplos la antropología, la ética sexual y la doctrina del matrimonio y la doctrina del ministerio episcopal).**

**Traducción de las citas originales** (según la numeración de las líneas en la versión alemana):

”

(10) Los “lugares” más importantes de la teología son la Sagrada Escritura y la Tradición, los signos de los tiempos y el sentido de la fe del pueblo de Dios, el Magisterio y la teología. **Ningún lugar puede sustituir a los demás; todos necesitan discernimiento y conexión mutua.** Todos estos “lugares” necesitan ser redescubiertos y reconectados en cada tiempo para que la fidelidad de Dios a la promesa pueda renovar la fe de la Iglesia de generación en generación. Cada uno de estos lugares tiene un excedente de la promesa en cualquier momento, que no puede ser disminuido por otros “lugares” u “otros “tiempos”, sino que sólo puede ser reforzado.

”

(30) “Las reformas son una parte integral de la Tradición: la liturgia cambia; la doctrina se desarrolla; la caridad se despliega. En su dinámica, la Tradición es el proceso de reexaminar la forma actual de la Iglesia y de la fe para recibirla y modelarla siempre de manera nueva don de Dios. **La Tradición de la Iglesia está abierta al contexto de nuevos descubrimientos, nuevas miradas y nuevas experiencias que desafían la fe transmitida y exigen nuevas respuestas** que den un testimonio más profundo de la verdad revelada por Dios, al servicio del crecimiento de la Iglesia, el anuncio del Evangelio y la comunión con todas las personas a las que se extiende la gracia de Dios. **La filosofía y la sabiduría de los pueblos, las ciencias y las artes, la vida de los pueblos y las obras sociales de la Iglesia han sido y son factores inspiradores para el continuo desarrollo y el despliegue siempre nuevo de la Tradición.** Las voces proféticas se encuentran no solo dentro sino también fuera de la Iglesia. Las condiciones de vida y las actitudes de la gente cambian a lo largo del tiempo; estos cambios están moldeados por la Tradición y ayudan a darle forma”.

”

**La interpretación del obispo Bätzing:** “El texto de orientación, junto con una serie de textos magisteriales, como la constitución conciliar *Gaudium et spes* y la encíclica *Pacem in terris* del Papa Juan XXIII, asumen que Dios, el Creador y Soberano del mundo, también se revela una y otra vez en este mundo y en la historia humana, que su acción y su naturaleza se hacen así reconocibles de forma condensada en los acontecimientos de la historia. Sin embargo, bajo esta consideración, no son de hecho solo “antecedentes para la comprensión”, sino auténticas fuentes para la reflexión de la fe. No solo de la Escritura y de la Tradición, de la teología, del Magisterio y del sentido de la fe de los fieles se puede aprender algo sobre la voluntad de Dios para los hombres y para su Iglesia, sino también de los acontecimientos contemporáneos y de los desarrollos de la historia, por los que el pueblo de Dios peregrina.”

<https://www.dbk.de/presse/aktuelles/meldung/bischof-baetzing-stellungnahme-zur-antwort-von-kardinal-kurt-koch-vom-29-september-2022>

”

(35) “**Los signos de los tiempos indican en qué dirección debe desarrollarse la Tradición.** El pueblo de Dios, en virtud del Espíritu y **con su sentido de fe**, reconoce, por dónde avanzan los caminos de la fe: lo que hay que conservar del pasado y lo que hay que descartar, lo que hay que seguir desarrollando y lo que hay que integrar de nuevo. **La teología refleja lo que puede validarse como Tradición, lo que en ella (en la Tradición) ha sido válido y lo que puede llegar a ser válido.**”

”

(43) “**El signo de los tiempos, que el clamor de las víctimas de abuso sexual marca poderosamente, no queda sin consecuencias.** Introduce en el campo de visión otras cuestiones de la vida eclesial, algunas de las cuales han estallado hace tiempo: **la cuestión del poder y el deseo de la separación de poderes;** la futura viabilidad de los estilos de vida sacerdotales; el deseo de la igualdad de acceso de todos los géneros a los ministerios y cargos de la Iglesia; **la recepción de los resultados de las investigaciones actuales en la**

**moral sexual de la Iglesia.** También podrían ser signos de los tiempos. También ellos quieren ser interpretados tras las huellas de la presencia de Dios y su consejo. También para ellos se aplica lo siguiente: “no extingáis el Espíritu, ni despreciéis las profecías; sino examinad todas las cosas, retened lo bueno” (1 Tes 5, 19-21).”

”

(48) “**Ningún juicio personal de conciencia podría perdurar en el tiempo si se cerrara a los pros y a los contras de las consideraciones comunes con los demás.** (...) No en vano la palabra **conciencia se refiere al conocimiento común**, a la conscientia, a la syneidesis (1 Cor 10, 28). Pero al final siempre se apela **a la propia perspicacia, al propio juicio, a la propia decisión.** La decisión final, muy personal y consciente, **sobre la propia conducta vital es vinculante**, incluso si resulta haber sido tomada por error. Ignorar la conciencia, controlarla desde fuera, apagarla o, incluso, descuidarla, sería negar el centro personal del ser humano y su dignidad creada por Dios. La conciencia, por su parte, se orienta a la luz de la fe.”

”

(49) “**La conciencia de los creyentes se sirve de los hallazgos de las distintas ciencias.** Pero esto también demuestra que el sentido de la fe no establece una reivindicación exclusiva de la propiedad por parte de los creyentes individuales. **El sentido de la fe de los creyentes empuja a un consenso**, a un sentido comúnmente compartido, aunque no siempre se alcance ese consenso y la comunidad de creyentes tenga que convivir con el disenso durante un tiempo. La Iglesia no es sólo una comunidad de recuerdo, sino también una comunidad de diálogo.”

”

(62) “Así, la teología tiene también la tarea de contrarrestar las tentaciones fundamentalistas cuando las posiciones de individuos o grupos se absolutizan de manera incapaz de dialogar y deben ser retiradas de cualquier debate. **En la comunidad científica de la teología, la autocorrección resulta del discurso científico crítico. En el diálogo con la autoridad docente, también es necesaria una respuesta crítica, para ambos interlocutores.**”

”

(68) “La cuestión de la adecuada **participación de todo el pueblo de Dios** en las deliberaciones y decisiones en la Iglesia se plantea en todo el mundo y exige nuevas respuestas. **Por encima de todo, hay que escuchar a los afectados y supervivientes de los abusos. Sus experiencias, su indignación y sus quejas deben encontrar eco en la enseñanza y la práctica de la Iglesia.** Ya para las Sagradas Escrituras, las experiencias de las personas y la proclamación de la Palabra de Dios van inseparablemente unidas. Nadie puede separarlas.”

**Enlace al documento original en alemán:**

[https://www.synodalerweg.de/fileadmin/Synodalerweg/Dokumente\\_Rednen\\_Beitraege/SV-III\\_1.1NEU\\_Synodalpraesidium-Orientierungstext-Beschluss.pdf](https://www.synodalerweg.de/fileadmin/Synodalerweg/Dokumente_Rednen_Beitraege/SV-III_1.1NEU_Synodalpraesidium-Orientierungstext-Beschluss.pdf)